

ACUERDO No. ICC-CD-003-02/17

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

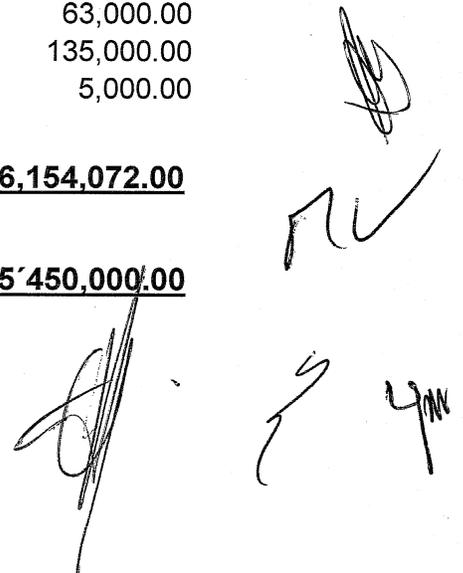
Por medio del presente y de conformidad en lo dispuesto por el artículo 12 inciso d) de la Ley Orgánica del Instituto Cultural Cabañas, y 39 fracciones IX, X, XI, y XIII de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, se expone a ustedes lo siguiente:

Se solicita a ustedes la autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2017 del Instituto Cultural Cabañas en los capítulos y partidas siguientes:

PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS	\$ 7,800,000.00
Uso de espacio	3,000,000.00
Tomas Fotográficas	45,000.00
Ingreso al cine	27,000.00
Acceso al museo	3,986,000.00
EDUCAL Cuota de Recuperación Librería	291,000.00
Ingreso Cuota de Recuperación Tienda	120,000.00
Cursos de verano	58,000.00
Venta de Catálogos	70,000.00
Ingresos financieros	63,000.00
Cuotas de recuperación por gastos operativos	135,000.00
Otros Ingresos	5,000.00

PRESUPUESTO INGRESOS POR SUBSIDIO	\$ 16,154,072.00
------------------------------------------	-------------------------

PRESUPUESTO POR APLICACIÓN DE AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 5'450,000.00
-----------------------------------------------------------------------	------------------------

ACUERDO No. ICC-CD-003-02/17

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017

RECURSO FEDERAL EXPOSICIONES 2016 \$ 2'043,707.42
PROYECTO DE EXPOSICIONES

RECURSO ESTATAL CONVENIO \$ 1'450,000.00
SECRETARIA DE CULTURA

TOTAL PRESUPUESTO DE \$ 32,897,779.42
INGRESOS 207

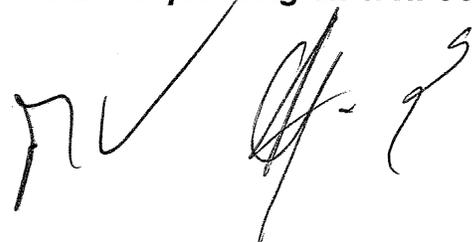
1.- PRESUPUESTO DE GASTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2017 POR LA CANTIDAD DE \$32'897,779.42 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.) mismo que se anexa al presente.

CAPITULO 1000:	\$ 23'954,072.00
CAPITULO 2000:	1'309,873.41
CAPITULO 3000:	6'668,834.01
CAPITULO 4000	40,000.00
CAPITULO 5000:	<u>925,000.00</u>

TOTAL DE EGRESOS \$ 32'897,779.42

En virtud de lo anterior se propone a los miembros que integran el H. Consejo

Directivo analizar y evaluar el siguiente:



ACUERDO No. ICC-CD-003-02/17

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017

UNICO: Se autoriza el presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2017 del Instituto Cultural Cabañas en los capítulos y partidas solicitadas anteriormente.

COMENTARIOS:

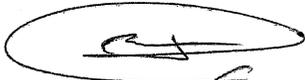
FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. OLGA RAMÍREZ CAMPUZANO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJERO TITULAR O REPRESENTANTE
CONTRALORÍA DEL ESTADO

CONSEJERO TITULAR O REPRESENTANTE
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA



CONSEJERO TITULAR O REPRESENTANTE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



CONSEJERO TITULAR O REPRESENTANTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CONSEJERO TITULAR O REPRESENTANTE
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES



REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO No. ICC-CD-003-02/17

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
21 DE FEBRERO DE 2017**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS**

ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2016

JUSTIFICACIONES

C.C. MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Por medio del presente y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 39 fracciones IX, X, XI, y XIII de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, se expone a ustedes lo siguiente:

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 2017

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

Se tomó como base la primera nómina del mes de Diciembre de 2016, así como Ayuda para Despensa, Ayuda para Pasaje, Prima quinquenal, Cuotas a Pensiones, Cuotas para la vivienda, Cuotas al I.M.S.S modalidad 38, Cuotas al Sedar y demás prestaciones como Prima Vacacional, Aguinaldo, y, con la finalidad de apoyar al personal del Instituto Cultural Cabañas y no disminuir sus ingresos en relación al aguinaldo, se está considerando que este Instituto absorba el impuesto sobre la Renta generado por este concepto tal como se ha realizado en ejercicio anterior y será cubierto en el Capítulo 3000 partida presupuestal 3921, Estímulo por el día del Servidor Público, Impacto al salario, Otras ayudas (ayuda de Vales de despensa y ayuda de Guardería), Tiempos Extraordinarios, así como Estímulo para el Personal (puntualidad, guardia y evento) para los trabajadores del Estado de Jalisco acatando los lineamientos para la elaboración del presupuesto 2017.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se consideró para la elaboración del presupuesto 2017 las adquisiciones de Material de oficina como son la papelería y artículos de escritorio, material de limpieza, material de Impresión y reproducción como lo es el tóner para copiadora, materiales de equipo de cómputo como cartuchos y tinta para impresoras, discos compactos, incluye también alimentación para servidores públicos como café, azúcar, agua, etc., como artículos desechables, etc., refacciones, accesorios y herramientas menores como son baterías (pilas), material eléctrico tales como lámparas, focos, etc., combustibles como es la gasolina para los automóviles oficiales propiedad de este Organismo, otros Materiales y artículos de construcción como pintura para pasillos y patios, brochas rodillos etc. Vestuario y uniformes para el personal

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Para la elaboración del presupuesto 2017 se consideraron los honorarios asesoría jurídica, dictamen estados financieros, seguros de bienes muebles de autos propiedad del ICC, impuestos; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de transporte, del Inmueble, del aire acondicionado, Servicio de limpieza y fumigación, gastos de difusión como son edición de folletos, trípticos etc., pago Adquisición revista Arte de México, impresiones de papelería oficial tales como tarjetas de presentación, hojas membretadas, recibos y otros; estacionamiento de los vehículos de este instituto así como el costo de transportación dentro del país por cualquiera de los medios usuales de funcionarios y empleados del ICC, Exposiciones por las obra de artistas jalisciense y extranjeros, etc. en relación al aguinaldo, se está considerando que este Instituto absorba el impuesto sobre la Renta correspondiente a los trabajadores.

CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES

Se consideró para la elaboración del presupuesto 2017 las erogaciones contingentes que por su naturaleza y objeto no están contempladas en ninguna partida del clasificador, para realizar transferencias de recursos en partidas que presenten insuficiencia presupuestal así como para cubrir los gastos de apoyo al pago de arrendamiento de oficina del Sindicato de servidores públicos del ICC.

CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se consideró para la elaboración del presupuesto 2017 la Adquisición de proyector de la sala de cine Guillermo del Toro, y licencias.

